



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0296-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2024

Asunto: Solicitud de información - Presunta infracción de edificar sin licencia metropolitana urbanística, predio No. 9630

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, pongo en su conocimiento el Oficio S/N de fecha 21 de febrero de 2024, suscrito por la Sra. Azucena de Jesús Velásquez, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...Con fecha 04 de septiembre de 2020 interpose una denuncia ante la Agencia Metropolitana de Control AMC, registrada con número GADDMQ-AMC-SG-2020-05991-E, en contra del predio No. 9630, ubicado en las calles Alemania N31-191 y Mariana de Jesús de esta ciudad, por presunta infracción de edificar sin licencia metropolitana urbanística o permiso de la entidad competente, misma que concluyó con la resolución final del caso mencionado, que entiendo hasta la presente fecha no se ha dado estricto cumplimiento a dicha resolución.*

Por lo cual, agradeceré a su autoridad en su calidad fiscalizadora, que por su digno intermedio se pueda conocer las acciones realizadas para dar estricto cumplimiento a la resolución final emitida por la Agencia Metropolitana de Control. Así también, al ser un documento vinculado al expediente, mucho estimaré solicitar la cédula catastral anexa al oficio Nro. GADDMQ-DMC-GTC-2020-0006, donde indican se realizó la actualización gráfica del inmueble de predio No. 9630, toda vez que el oficio en mención la Providencia Nro. GADDMQ-AMC-DMITZEE-2022-0379-P de fecha 08 de marzo de 2022, indica que consta en el expediente administrativo sancionador del predio No. 9630...”

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe detallado en atención al pedido ciudadano mismo que deberá contener la cédula catastral anexa al oficio Nro. GADDMQ-DMC-GTC-2020-0006.

Con sentimientos de distinguida consideración.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0296-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
**CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 21 de febrero de 2024

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
**Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora
Azucena de Jesus Velasquez Goyes

